



Junta Municipal San Luís

Concejo Municipal

En Pleno Uso de sus Facultades Legales

"AÑO DEL AVANCE COMUNITARIO Y LA CULTURA"

Resolución 18-2024

Considerando: Que en virtud de lo establecido en la Ley No. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios, este honorable Concejo de Vocales es competente para conocer el punto que se describe a continuación:

Vista Vocal Miembro: La propuesta hecha por la Arq .*Wendy Noribel Cepeda Polanco, Directora de la Junta Municipal San Luis*. Solicitud de Conocimiento y Aprobación de la *Declaratoria de Estado de Urgencia al Distrito Municipal San Luis, debido a la falta de adquisición de camiones, moto cargas y reparaciones de vehículos, producto del deterioro encontrado en el taller de mecánica que imposibilita los trabajos de Ornato en la institución.*

Vista: Las disposiciones de la Constitución de la República Dominicana.

Vista: Las disposiciones de la Ley 163/01 que crea la provincia Santo Domingo.

Vista: Las disposiciones de la Ley 125/04 que crea el Distrito Municipal San Luis.

Vista: Las disposiciones de la Ley 49/38 sobre Autonomía Municipal.

Esta Honorable Junta de Vocales en uso de sus facultades legales.

Resuelve

Primero: Aprobar como al efecto aprobamos. La *Declaratoria de estado de Urgencia al Distrito Municipal San Luis, por un periodo de 30 días a partir de la Recepción de la presente Resolución, debido a la falta de adquisición de camiones, moto cargas y reparación de vehículos, producto del deterioro encontrado en el taller de mecánica que imposibilita los trabajos de Ornato en la institución. Punto propuesto por la Arq. Wendy Cepeda Polanco, Directora Junta municipal San Luis.*

Segundo: Que la presente resolución sea remitida a la administración municipal para los fines correspondientes.

Dada en la Sala de Sesiones Augusto Saviñón de esta Junta Municipal San Luis, en **Sesión Ordinaria**, a los Ocho (08) días del mes de mayo del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

Licda. Alba Luz Pérez De Arias

Presidenta del Concejo Vocales JMSL



Lic. Franklin Moreno Torres

Secretario Titular Concejo de Vocales



-----No hay nada escrito debajo de esta línea-----

